Consecutivo CUC 474--23-5207

Bogotá D.C., 8/7/2024

LA AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA - APC Colombia. Identificada con NIT. 900.484.852-1

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 2010 de 2019, reglamentado por el Decreto 1651 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el 26/10/2023, se suscribió el contrato para el proyecto **"Herencia Colombia (HeCo): Realizar la meta en Colombia 30x30 áreas marinas y terrestres"** entre New Venture Fund y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas identificado con el NIT No. 900.064.749-7, con un aporte de recursos de cooperación internacional por **USD 3.364.043 (Tres millones trescientos sesenta y cuatro mil cuarenta y tres Dólares estadounidenses).**

Que la ejecución de dicho contrato está determinada para el periodo comprendido entre el 1/10/2023 y el 30/9/2026. Que dicho contrato, tiene como objetivo principal *"Apoyar la creación de más de 2 millones de hectáreas de nuevas áreas terrestres protegidas y más de 19,4 millones de hectáreas de nuevas áreas marinas protegidas. Mejorar la gestión de 5,5 millones de hectáreas de áreas marinas protegidas existentes y casi 6 millones de hectáreas en 101 áreas protegidas terrestres nacionales, regionales y privadas existentes dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP; y promover los modelos de producción sostenible en 7 corredores para mejorar la conectividad y mantener los servicios ecosistémicos"*

Que de acuerdo con el concepto favorable emitido por la Dirección de Cooperación Internacional de la Cancillería de Colombia y el concepto favorable emitido por Parques Nacionales Naturales de Colombia identificado con NIT No. 830.016.624-7, en donde se

manifestó que *"PNNC considera que el Proyecto es de Utilidad Común, de acuerdo con la definición según el Decreto 1651 de 221 y los contenidos desarrollados en este formato del numeral 1 al 4, porque beneficia varios grupos o comunidades locales de las 7 áreas protegidas y mosaicos de conservación donde se desarrolla (campesinos, indígenas y afrodescendientes), está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo vigente, con el plane sectorial vigente, con el Plan Estratégico Institucional de PNNC, con la Política SINAP, con la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional ENCI, y muy especialmente, está alineado con el PFF-HECO".*

CERTIFICA

Que los recursos antes mencionados y destinados a ejecutar el proyecto **"Herencia Colombia (HeCo): Realizar la meta en Colombia 30x30 áreas marinas y terrestres"**, registrado en APC Colombia con el código R-FP-23-5207, corresponden a cooperación financiera no reembolsable otorgados por New Venture Fund y están destinados a un proyecto de utilidad común, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 2010 de 2019 y el Decreto 1651 de 2021.

El presente Certificado se expide a solicitud del ejecutor Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, en la ciudad de Bogotá, D.C., el 8 de julio de 2024

QUIÑONES CARDENAS SANTIAGO
Director

Firmado digitalmente por QUIÑONES CARDENAS SANTIAGO

Dirección de Gestión de Demanda de Cooperación Internacional

Para validar la autenticidad de este documento, escriba al correo cuc@apccolombia.gov.co, indicando el número de consecutivo y la fecha de expedición.

Proyectó: OAW, Contratista Dirección de Demanda.
Revisó: NVR, Profesional Universitario Dirección de Demanda.
Validó: JRE, Coordinador Bilateral Dirección de Demanda.
Consecutivo: 474--23-5207